

CENTRO CONCERTADO CON



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



MEMORIA

2025

RESIDENCIA “PARLA”

La Residencia “Parla” es un dispositivo específico enmarcado dentro de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental grave y duradera dependiente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid





**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Atención a Personas
con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

MEMORIA RESIDENCIA

CENTRO: Residencia Parla

AÑO: 2025



Índice

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MINIRESIDENCIA.5
2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.11
 - 2.1. Lista de espera del año 2025.11
 - Tabla 1. Personas en lista de espera en el año 202511
 - Tabla 2. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas durante el año 202511
 - 2.2. Derivaciones del último año.12
 - Tabla 3. Derivaciones recibidas en el año 2025.12
 - Tabla 4. Personas rechazadas y personas retiradas de la lista de espera durante el año12
 - 2.3. Entradas a la Mini-residencia.13
 - Tabla 5. Entradas producidas durante el año 202513
 - Tabla 6. Personas que han entrado en el centro durante el año14
 - 2.4. Atenciones en el último año.14
 - Tabla 7. Atenciones realizadas durante el año 202514
 - 2.5. Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada en la Residencia.15
 - Tabla 8. Motivos para la derivación a la Residencia de las incorporaciones en el último año15
 - 2.6. Salidas de la Residencia durante el año 2025.16
 - Tabla 9. Salidas producidas durante el año16
 - Tabla 10. Motivos para la finalización de la intervención de las salidas producidas durante el año16
 - 2.7. Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia.17
 - Tabla 11. Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia en el año 202517
 - 2.8. Duración de la estancia.18
 - Tabla 12. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año18
 - Tabla 13. Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año18
 - 2.9. Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en la Residencia.19
 - Tabla 14. Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año202519
3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.20
 - 3.1. Datos sociodemográficos de los usuarios atendidos en 2025.20
 - Tabla 15. Distribución por sexos.20
 - Tabla 16. Edad de los usuarios atendidos durante el año 202522
 - Tabla 17. Estado civil de los usuarios atendidos a lo largo del año 202523
 - Tabla 18. Nivel educativo de las personas atendidas durante el año 202524
 - Tabla 19. Tipo de convivencia de los usuarios atendidos durante el año 202525
 - Tabla 20. Usuarios con hijos entre los atendidos durante el año 202527
 - Tabla 21. Distribución por situación económica.28



- Tabla 22. Profesión de los usuarios atendidos durante el año 202529
- Tabla 23. Situación laboral de los usuarios atendidos durante el año 202530
- Tabla 24. Minusvalía entre los usuarios atendidos durante el año 202531
- Tabla 25. Situación jurídica de los usuarios atendidos durante el año 202532
- 3.2. Datos psiquiátricos:34
- Tabla 26. Diagnóstico principal de los usuarios atendidos a lo largo del año 202534
- Tabla 27. Diagnóstico asociado de los usuarios atendidos a lo largo del año 202535
- Tabla 28. Ingresos previos a la incorporación al centro de los usuarios atendidos a lo largo del año 2025.35
4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.36
- Tabla 29. Ingresos psiquiátricos de los usuarios del centro durante el año36
5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.37
- 5.1. Servicios básicos y generales de la Residencia de Parla.37
- 5.2. Atención psicosocial: las áreas de intervención primordial de la Residencia de Parla38
- 5.3. Los programas de Intervención: Actividades y talleres realizados en la Residencia durante el año 202540
- Tabla 30. Actividades grupales desarrolladas durante el año 2025:41
- 5.4. Otras actividades de carácter individual desarrolladas en la residencia durante el2024.47
6. RESULTADOS49
- 6.1. Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.49
- 6.2. Valoración de la mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial:50
- 6.3. Uso de recursos comunitarios.50
- Tabla 31. Uso de recursos comunitarios por parte de los usuarios del centro durante el año50
- 6.4. Cuestionarios globales de evaluación.51
- Tabla 32. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año51
- Tabla 33. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción52
- Tabla 34. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción53
- Tabla 35. Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre54
- Tabla 36. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre56
- Tabla 37. Puntuación en el EEAG de los usuarios en atención a 31 de diciembre57
7. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.57
- 7.1 Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.57
- Tabla 38. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año57
- 7.2 Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.58
8. OTRAS ACTIVIDADES DE LA MINIRESIDENCIA.59
- 8.1. Actividades de coordinación.59
- Tabla 39. Coordinaciones realizadas.59
- 8.2 Actividades de formación y docencia.60
- 8.2 Otras actividades.62
9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO64



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MINIRESIDENCIA.

La Residencia de Parla es un **centro concertado** dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales de la **Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**. Este recurso, partiendo de un modelo comunitario de atención está integrado dentro en la **Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica dependiente de la Subdirección General de Asistencia Técnica y Coordinación de Planes para personas con discapacidad de la mencionada Consejería**.

La Residencia está gestionada técnicamente desde su apertura en el año 2006, por Manantial Gestión, entidad que forma parte de la **Fundación Manantial**, entidad tutelar, sin ánimo de lucro, y declarada de finalidad benéfico-asistencial que tiene por **MISIÓN** la atención integral de las personas con trastornos mentales graves y persistentes mediante la promoción y gestión de recursos residenciales como el que nos ocupa, centros de rehabilitación psicosocial, centros de rehabilitación laboral, equipos de atención comunitaria etc.

El dispositivo se rige por el **Decreto 122/1997, de 2 de Octubre**, por el que se establece el Régimen Jurídico Básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de enfermedades mentales graves y crónicas, en diferentes centros de Servicios Sociales. La Residencia está concertada por la **Consejería de Familia, Juventud y Política Social** mediante contrato derivado del **Pliego de Prescripciones Técnicas** que rige el Acuerdo Marco del 2021 que fija las condiciones que habrán de ajustarse los contratos de servicios para la gestión de recursos residenciales para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.

Desde la Consejería de Asuntos sociales se plantea la creación y puesta en marcha de la Residencia de Parla concebida como un dispositivo que, desde un modelo comunitario de atención, ofrece un marco residencial flexible para dar diferentes respuestas a las necesidades de alojamiento y soporte residencial de este colectivo.

Está destinado a personas con enfermedad mental grave y duradera, de ambos sexos, con déficit en su autonomía personal y social que no cuentan con apoyo familiar o social, o que, debido a su grado de deterioro, conflictos familiares, circunstancias sociales o necesidades de su proceso de rehabilitación, requieran los servicios de este recurso residencial.



Los datos básicos de la Residencia son los siguientes:

- **Dirección:** La Residencia Parla se ubica en la Calle Laura Esquivel nº 2. Está situada en un terreno ajardinado provisto de 8 bungalós con una capacidad de 4 personas por bungalow. Los bungalós cuentan con una habitación compartida, dos habitaciones individuales, un salón y baño común. En uno de los bungalós el baño está adaptado para personas con problemas de movilidad. Además, se ubica un edificio anexo en el que se sitúan servicios comunes, hall, comedor, salón, despachos y salas de actividades.

Nos encontramos en una zona provista de gran variedad de recursos comunitarios tales como instalaciones deportivas, cines, bares y restaurantes, zonas comerciales, zonas ajardinadas etc., esto favorece el contacto y la integración de los usuarios en el barrio y nos permite la puesta en marcha de múltiples actividades.

Se puede contactar con este recurso a través de distintas vías:

- Teléfono: 91 203 16 73 / 91 664 45 27
- Fax: 91 698 89 32
- Correo electrónico: mrparla@fundacionmanantial.org

Además, disponemos de una página web donde podrá ampliar la información sobre este recurso y otros gestionados por la Fundación Manantial:

www.fundacionmanantial.org

- **Capacidad:** 31 plazas en régimen residencial abierto + 1 plaza de emergencia social¹ de carácter gratuito y voluntario.
- **Horario de atención:** 24 horas/ 365 días al año.
- **Cobertura y Sectorización:** A fin de articular una mejor optimización y distribución de las plazas, se ha acordado con la Oficina de Coordinación Regional de Salud Mental distribuir sus plazas equitativamente. En el caso de la Miniresidencia de Parla 29 plazas corresponden al CSM de Parla, 2 plazas al CSM de Getafe y 1 plaza destinada a Emergencia Social.
 1. Área 10 Distrito Parla, con una población de 131.689.
 2. Área 10 Distrito Getafe, con una población de 185.180.

¹ Las plazas de emergencia social no están sectorizadas. Existen 4 en toda la Comunidad de Madrid. Esta plaza corresponde a la zona Sur de la Comunidad de Madrid.

- **Derivaciones:** Desde la Residencia de Parla se trabaja de forma coordinada y complementaria con los Programas de Continuidad de Cuidados de los Servicios de Salud Mental, siendo ésta la **única forma de ser atendido en este centro**, mediante derivación del Continuidad@r de Cuidados de referencia del correspondiente Centro de Salud Mental.
- **Plantilla:** El equipo de la Residencia está compuesto por las siguientes personas:

TURNO DE MAÑANA	
Carlos Pinto García	Director
María del Mar Pérez	Psicóloga
Yolanda González Piorno	Terapeuta Ocupacional
María Luisa Pastor Pérez	Educadora Social
Sandra Barquero Miñano	Educadora Social
Aitana Moreno Peñas	Educadora Social
Jesús González del Pozo	Educador Social
Sofía Palomo Bravo	Terapeuta Ocupacional
TURNO DE TARDE	
Leticia Cañego Mota	Educadora Social
Natalia Aragón Cantero	Educadora Social
Raquel Rodríguez Contreras	Educadora Social
Raquel Sainz Orio	Educadora Social
Elena Domínguez Sanchez	Educador Social
Esther Reina Moreno	Educadora Social
TURNO DE NOCHE	
Esther Mendieta Camacho	Monitora
Salvador Cortés Fuentes	Monitor
Kimera Rubio Ramos	Monitora
Irene Bernal Escámez	Monitora
Ana Soriano Cruz	Monitora

Leticia Andújar	Monitora
Francisco Blanco-Rodríguez Ramos	Monitor
TURNO DE FIN DE SEMANA	
Leila Quirán San José	Educadora Social
Fernando Berrocal Espinosa	Educadora Social
Ana López Martínez	Educadora Social
Marta Benavides Cardesa	Educadora Social
Ana Belén Sánchez García	Educadora Social
ADMINISTRATIVO	
Anahí Grecco Panero	Auxiliar Administrativo

- **Características técnico-arquitectónicas:** parcela cedida por el Ilmo. Ayuntamiento de Parla, accesible, bien comunicada con una construcción arquitectónica de servicios generales y 8 bungalós de 75 m2 cada uno, uno de los cuales totalmente adaptado para personas con movilidad reducida.



- **Diseño, Organización y funcionamiento** de acuerdo al diseño establecido por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Natalidad e Igualdad de la Comunidad de Madrid a través del Plan de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y crónica según pliego de condiciones y coherente con los principios de la Rehabilitación Psicosocial y Apoyo Comunitario.

Los objetivos generales que guían la organización y funcionamiento de las Residencias son los siguientes:

- Asegurar cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y soporte residencial a aquellas personas que por su nivel de deterioro o por ausencia de una vivienda necesitan un apoyo constante.
- Ofrecer a los usuarios el cuidado y apoyo personal y social que necesiten para mejorar su situación y calidad de vida.
- Favorecer la mejora de la autonomía personal o social de los residentes de tal forma que les permita un funcionamiento lo más normalizado posible.

- Posibilitar el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones posibles de dignidad y calidad de vida.
 - Favorecer la progresiva integración social de los usuarios residentes.
 - Evitar internamientos innecesarios o situaciones de abandono.
 - Evitar situaciones de marginación asegurando un nivel de calidad de vida digno.
- **Perfil general de los usuarios atendidos:** El perfil general de los usuarios susceptibles de ser atendidos en la Residencia Parla es el de personas con enfermedad mental grave de curso persistente, derivados por los servicios de salud mental de referencia, con necesidad de alojamiento y soporte por dificultades en su funcionamiento psicosocial entre los 18 y 65 años. Personas con enfermedad mental sin apoyo familiar que se encuentran en situación de exclusión social o grave riesgo de marginación sin hogar. Estar en una situación psicopatológica estabilizada, no estar en situación de crisis psiquiátrica, no presentar enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia o cuidado sanitario especializado o cuidados de enfermería continuados. No presentar patrones comportamentales agresivos o peligrosos para sí mismos o para los demás. Como analizaremos en esta memoria, el perfil no se considera de forma absolutamente estricta, haciendo un análisis individualizado de los usuarios derivados en las diferentes Comisiones de Valoración y Seguimiento, prestando especial atención a aquellas personas para las que el dispositivo no está diseñado.
 - **Tipología de estancias:** indefinidas (superior a un año para personas que requerirán un apoyo continuado); transitorias (entre un mes y un año para personas cuyo objetivo es la reinserción familiar o independencia, actuando como recurso intermedio entre los dispositivos sanitarios y la comunidad); cortas (ante situaciones de emergencia social, así como otras situaciones tales como respiro familiar).

2. DATOS GLOBALES DE ATENCIÓN.

A continuación, se presentan los datos claves relacionados al **movimiento asistencial**: lista de espera para el acceso, derivaciones recibidas en el año, las personas que acceden al dispositivo y así como atenciones – personas que inician por primera vez y que se incorporan de nuevo a la Residencia- y las salidas, analizando en cada apartado los aspectos más significativos y la evolución respecto al año anterior.

2.1. Lista de espera del año 2025.

Tabla 1. Personas en lista de espera en el año 2025

	n
Personas en lista de espera 1/1	14
Personas en lista de espera 31/12	21

Tabla 2. Tiempo en lista de espera de las personas incorporadas durante el año 2025

	Días
Tiempo medio en lista de espera de las personas que se han incorporado en el último año	60

2.2. Derivaciones del último año.

A continuación, se detallan las derivaciones realizadas durante el año 2024.

Tabla 3. Derivaciones recibidas en el año 2025.

	Distrito: Getafe	Distrito: Parla	Total
Nº de derivaciones	2	29	31
Nº de personas derivadas	2	29	31

Tabla 4. Personas rechazadas y personas retiradas de la lista de espera durante el año

	n
Nº de personas no aceptadas	0
Nº de usuarios retirados de la lista de espera por lo S.S.M	6

2.3.Entradas a la Mini-residencia.

Tabla 5. Entradas producidas durante el año 2025

	Distrito: Getafe	Distrito: Parla	Total
Nº de personas que han accedido	2	23	25
Nº de accesos	2	23	25

Tabla 6. Personas que han entrado en el centro durante el año

	N
Nº total de personas que han accedido al centro	25
Nº de personas que inician*	17
Nº de personas que reinician**	8
Nº de usuarios que han entrado durante el año atendidos previamente en la MR desde el comienzo de su funcionamiento	7
Nº de usuarios que han reiniciado en el año al que se refiere la memoria	1
Nº de reinicios	8

2.4. Atenciones en el último año.

Tabla 7. Atenciones realizadas durante el año 2025

	n
Nº de atenciones realizadas	56
Nº de personas atendidas	56
Nº de usuarios en atención a 31/12	32

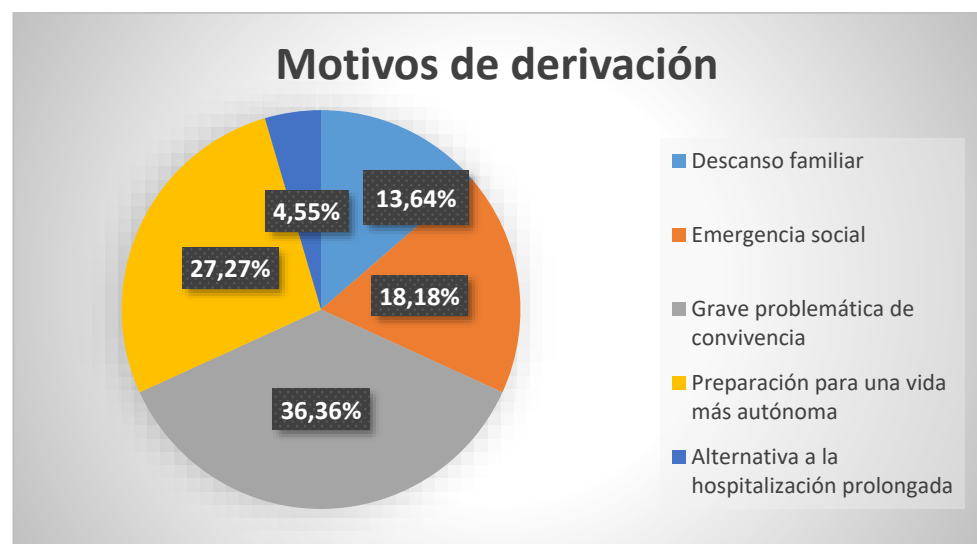
Tabla 7 (bis). Personas atendidas por sexo y edad

Número de personas atendidas	Distribución por sexos				Distribución por edades						Total
	Hombre		Mujer		18-30		31-50		51-65		
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	
	36	64,2	20	35,8	9	16,4	25	44,6	22	38	56

2.5. Motivos planteados por el S.S.M. para la entrada en la Residencia.

Tabla 8. Motivos para la derivación a la Residencia de las incorporaciones en el último año

	n
Nº de accesos a la MR por:	
Descanso familiar	3
Emergencia social	4
Grave problemática de convivencia	8
Carencia de alojamiento	2
Transición hospital-comunidad	1
Preparación para una vida más autónoma	6
Alternativa a la hospitalización prolongada	1
Total	25



2.6. Salidas de la Residencia durante el año 2025.

Tabla 9. Salidas producidas durante el año

	n
Nº de personas que han salido del centro	24
Nº de salidas producidas	24

Tabla 10. Motivos para la finalización de la intervención de las salidas producidas durante el año

Motivos de finalización de la intervención:	Salidas		Usuarios
	n	% *	n
<i>Altas (1)</i>	16	66.6	16
<i>Bajas (2)</i>	8	33.3	8
Baja por:			
Abandono voluntario	3	37.5	3
Derivación a otro recurso**	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0
No adecuación al recurso***	1	12.5	1
Expulsión	4	50	4
Otros	0	0	0
Total	24	100	24



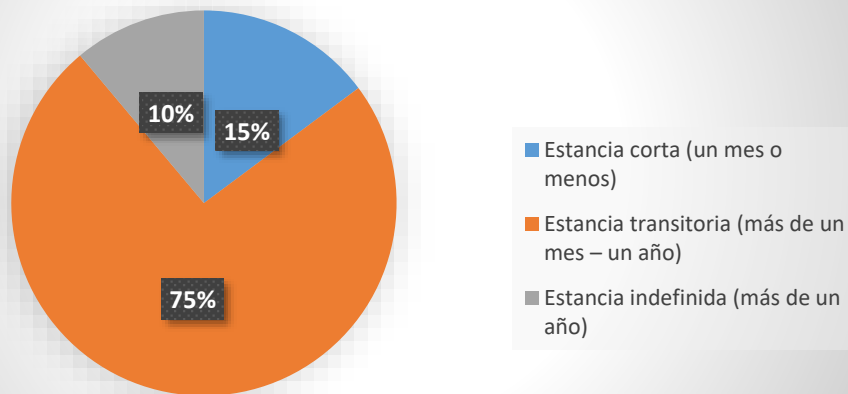
2.7 Datos por tipo de estancia prevista y duración de la estancia.

2.7.1. Número de atenciones realizadas según estancia prevista:

Tabla 11. Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia en el año 2025

Nº de atenciones previstas de:	n	%*
Estancia corta (un mes o menos)	8	15
Estancia transitoria (más de un mes – un año)	42	75
Estancia indefinida (más de un año)	6	10

Atenciones realizadas por tiempo previsto de estancia



2.8 Duración de la estancia.

Tabla 12. Duración de la estancia de los usuarios en atención a final de año

Duración de la estancia de los residentes en atención a 31/12	n	%*
< 1 mes	4	7,1
1 mes – 6 meses	5	8,9
6 meses – 1 año	4	7,1
1 año – 2 años	10	18
2 años – 3 años	3	5,3
3 años – 4 años	13	23,2
4 años – 5 años	10	17,8
> 5 años	7	12,5

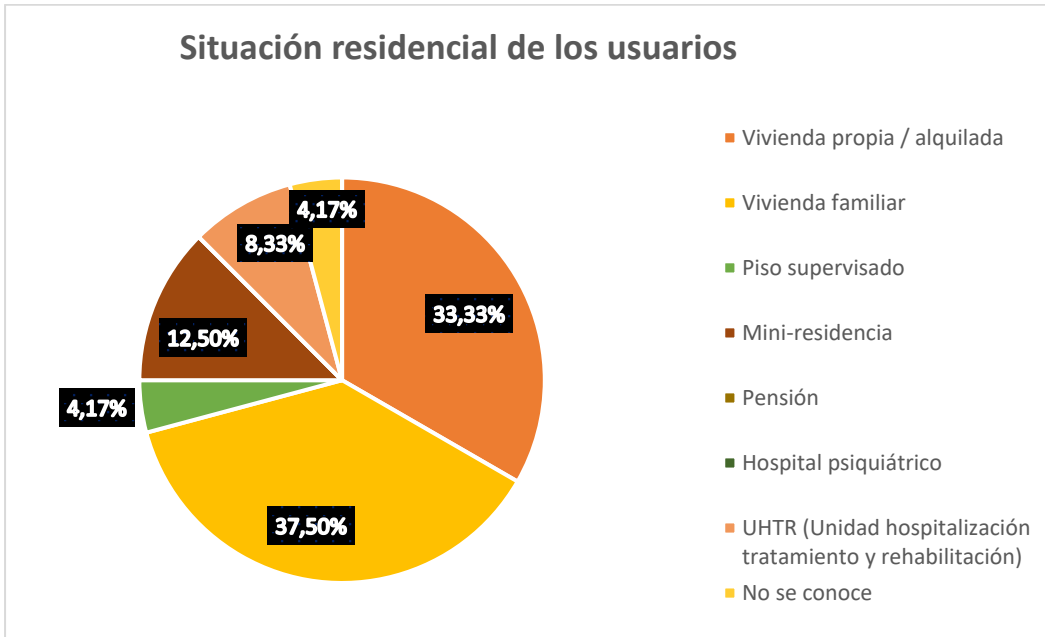
Tabla 13. Duración de la estancia de los usuarios que han salido durante el año

Duración de la estancia de las salidas producidas durante el año	n	%*
< 1 mes	4	16.7
1 mes – 6 meses	6	25
6 meses – 1 año	6	25
1 año – 2 años	4	16.7
2 años – 3 años	2	8.3
3 años – 4 años	0	0
4 años – 5 años	0	0
> 5 años	2	8,3

2.9 Situación residencial a la que han pasado los usuarios que finalizan su estancia en la Residencia.

Tabla 14. Situación residencial de los usuarios que han finalizado su intervención durante el año 2025

Situación residencial de los usuarios cuando finalizan su estancia en la MR	n	%*
Vivienda propia / alquilada	8	33.3
Vivienda familiar	9	37.5
Piso supervisado	1	4.2
Residencia	3	12.5
Pensión	0	0
Hospital psiquiátrico	0	0
UHTR (Unidad hospitalización tratamiento y rehabilitación)	2	8.3
No se conoce	1	4.2



3. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PERFIL PSIQUIÁTRICO.

3.1. Datos sociodemográficos de los usuarios atendidos en 2025.

Tabla 15. Distribución por sexos.

Sexo	n	%*
Varones	36	65
Mujeres	20	35
Total	56	100

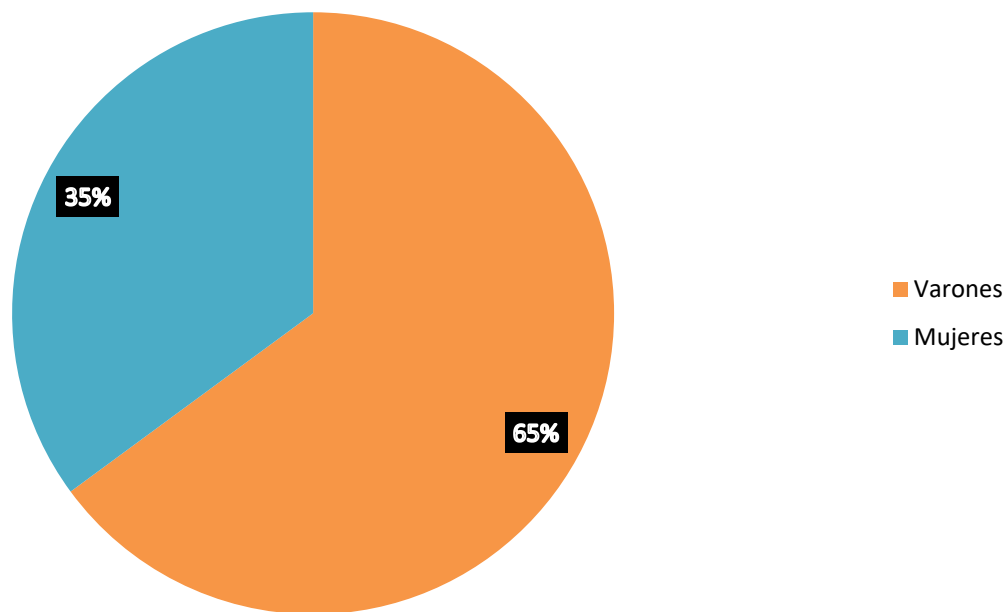


Tabla 16. Edad de los usuarios atendidos durante el año 2025

	Media	48
	n	% *
Edad:		
Entre 18 – 30	9	16.01%
Entre 31 – 50	25	44.6%
Entre 51 – 65	21	37.5%
Mayor de 65	1	1.8%
Total	56	100

EDAD DE LOS USUARIOS

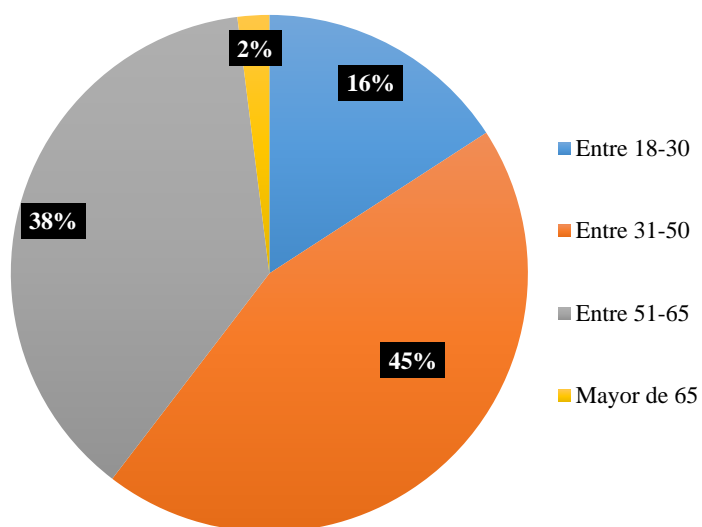


Tabla 17. Estado civil de los usuarios atendidos a lo largo del año 2025

Estado civil	n	% *
Solteros	40	71,4 %
Casados / pareja de hecho	2	3,6 %
Separados o divorciados	5	8,9 %
Viudos	2	3,6 %
No se conoce	7	12,5 %
Total	56	100

Estado civil de los usuarios

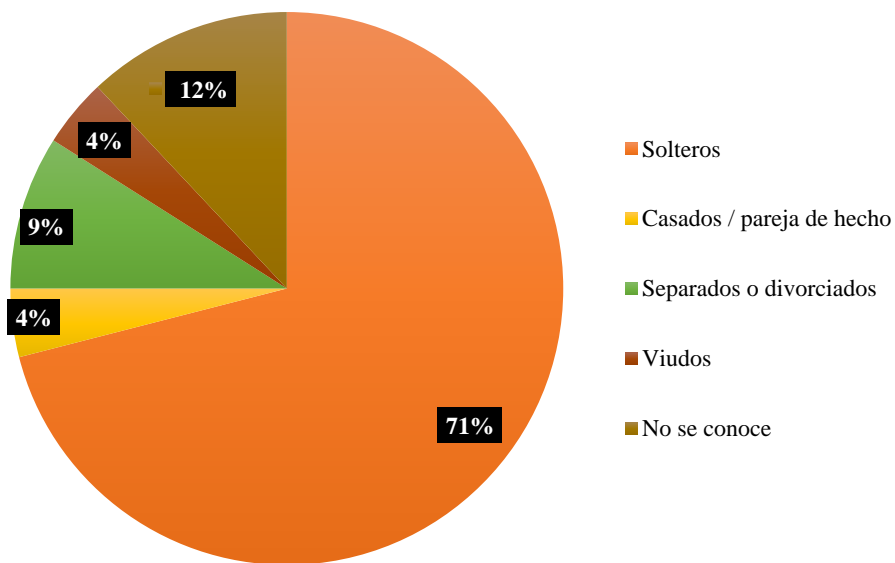


Tabla 18. Nivel educativo de las personas atendidas durante el año 2025

Nivel educativo**	n	%*
Analfabeto	0	0
Sin estudio (lee y escribe)	2	3.6
Educación especial	0	0
Enseñanza primaria. E.G.B. (1ª etapa): 6º de EGB	3	5.4
Bachiller elemental, E.G.B. (2ª etapa), 8º de EGB, ESO.	7	12.5
Bachiller superior, BUP, COU, Bachillerato	3	5.4
F.P. 1º grado.	5	8.9
F.P. 2º Ciclo de grado medio.	1	1.8
3º grado. Ciclo de grado superior.	0	0
Título de graduado medio universitario	0	0
Título de graduado superior universitario	0	0
Otros	3	5.4
Se desconoce	32	57.1
Total	56	100

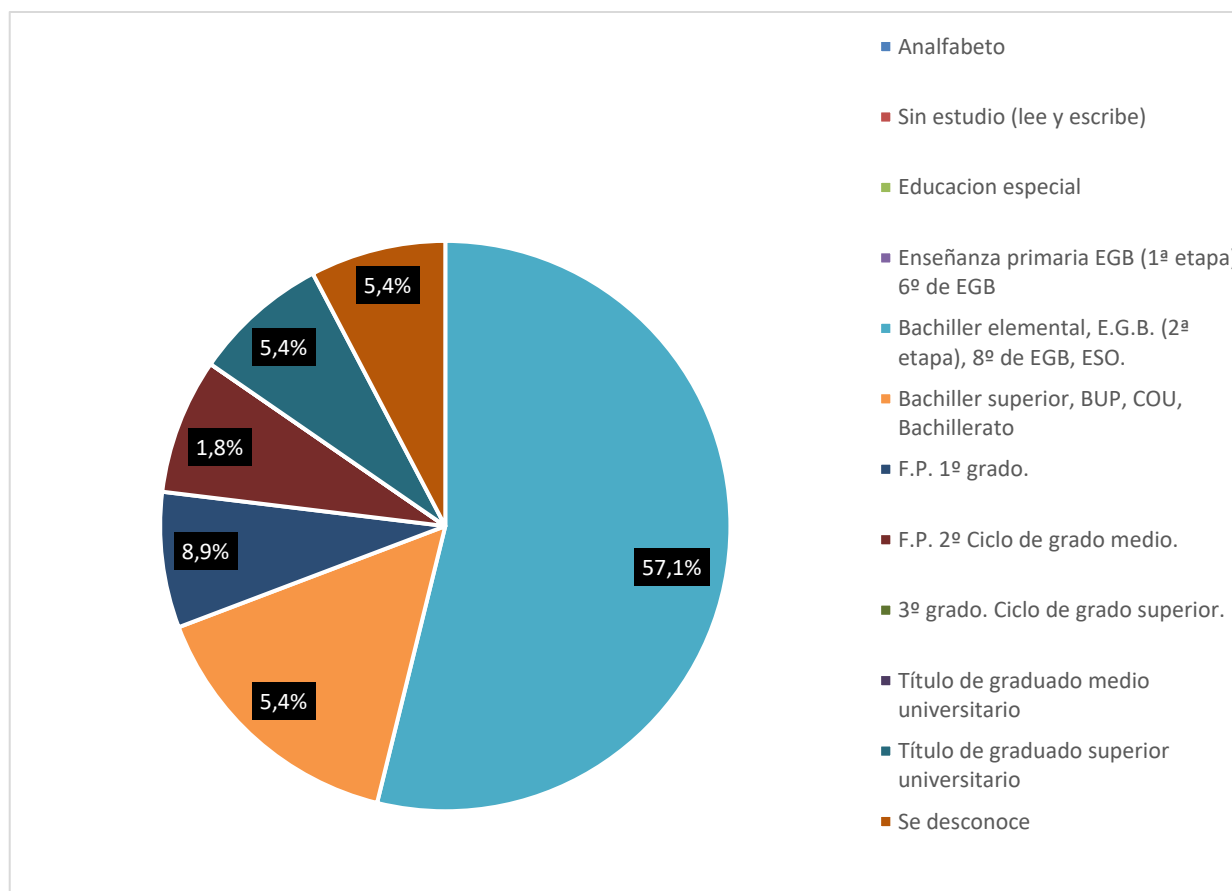


Tabla 19. Tipo de convivencia de los usuarios atendidos durante el año 2025

Tipo de convivencia***	n	%*
Solo	21	37.5
Con el cónyuge	0	0
Con padres	6	10.7
Con padre o madre	7	12.5
Con otros familiares	6	10.7

Residencia “Parla” 2025

Con los hijos	2	3.5
Calle	1	1.8
Otros recursos residenciales	2	3.5
Se desconoce	13	23.2
Total	56	100

Tipo de convivencia de los usuarios

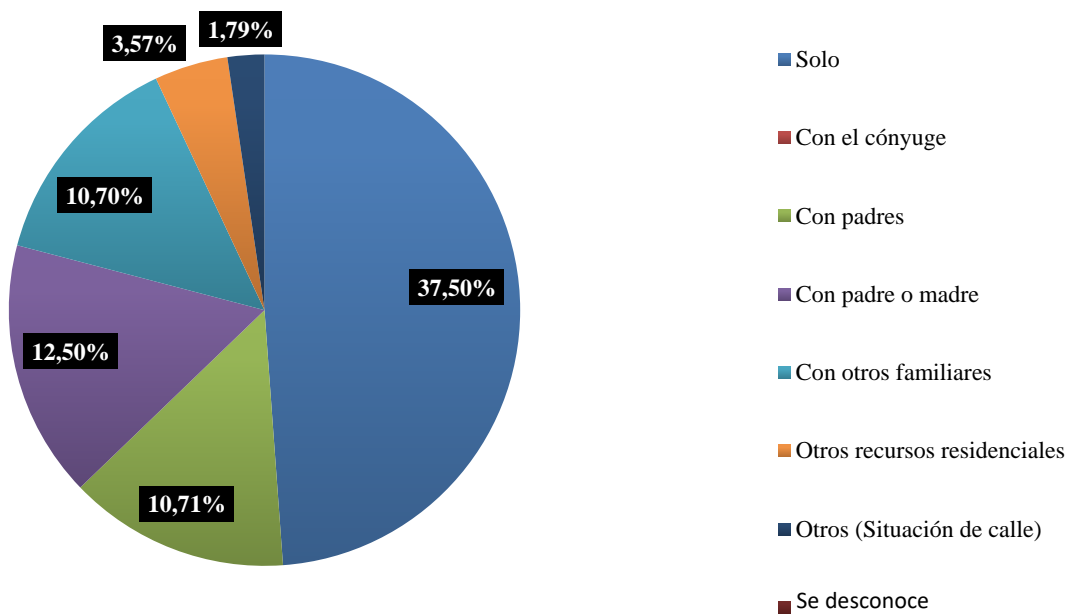


Tabla 20. Usuarios con hijos entre los atendidos durante el año 2025

Usuarios con hijos	n	%*
Sí	9	16.07%
No y no se conoce	47	83.93%
Total	56	100



Tabla 21. Distribución por situación económica.

	n	%*
Usuarios con ingresos propios		
Sí	25	44.6%
No	31	55.4%
Nivel de ingresos		
Menos de 300 euros	0	0
De 301 euros a 600 euros	14	25%
De 601 euros a 900 euros	7	12.5%
Más de 901 euros	4	7.14%
No se conoce	31	55.3%
Procedencia de los ingresos		
Pensión no contributiva	9	16.1%
Pensión contributiva	11	19.7%
RMI	1	1.8%
Trabajo	2	3.6%
Orfandad	1	1.8%
Hijo a cargo	1	1.8%
Otros	0	0
No se conoce	31	55.3%
Total	56	100

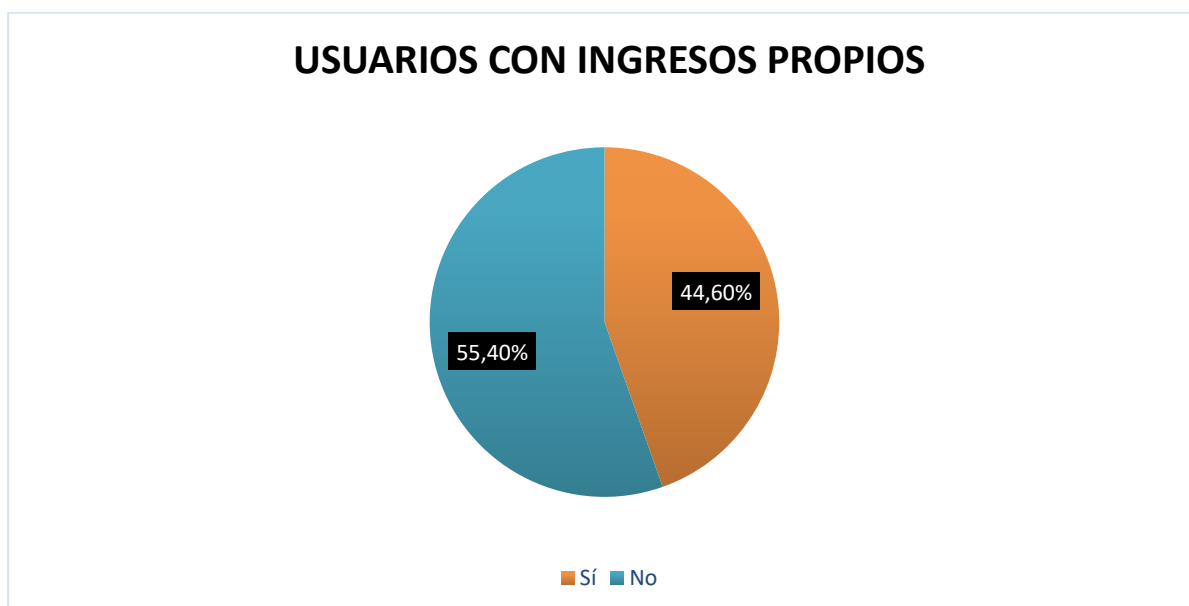


Tabla 22. Profesión de los usuarios atendidos durante el año 2025

Profesión	n	%*
Sin profesión	11	19.6%
Trabajadores no cualificados	8	14.3%
Trabajadores cualificados	7	12.5%
Estudiantes	0	0
Amas de casa	0	0
Ocupaciones marginales	0	0
Otros	2	3.6%
No se conoce	28	50%
Total	56	100

Profesión de los usuarios

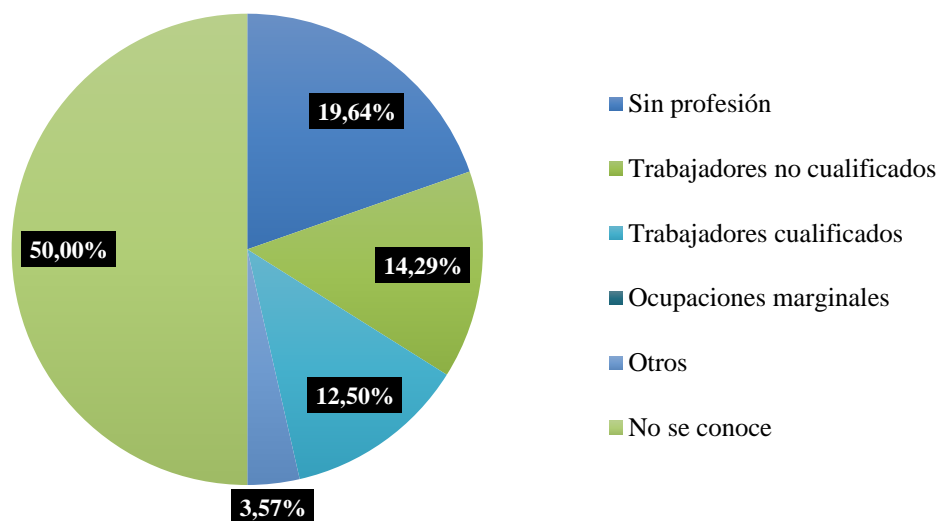


Tabla 23. Situación laboral de los usuarios atendidos durante el año 2025

Situación laboral	n	%*
Trabajando (incluye actividad marginal e ILT)	2	3.6%
Buscando su primer empleo (no es necesario estar inscrito en la ORE)	0	0
Parado (no es necesario estar inscrito en la ORE)	5	8.9%
Estudiante	0	0
Jubilado, pensionista (no incluir los que perciben PNC)	7	12.5%
Labores del hogar	0	0
Otros	0	0
No activo	19	33.4%
No se conoce	23	41%
Total	56	100

Situación laboral de los usuarios

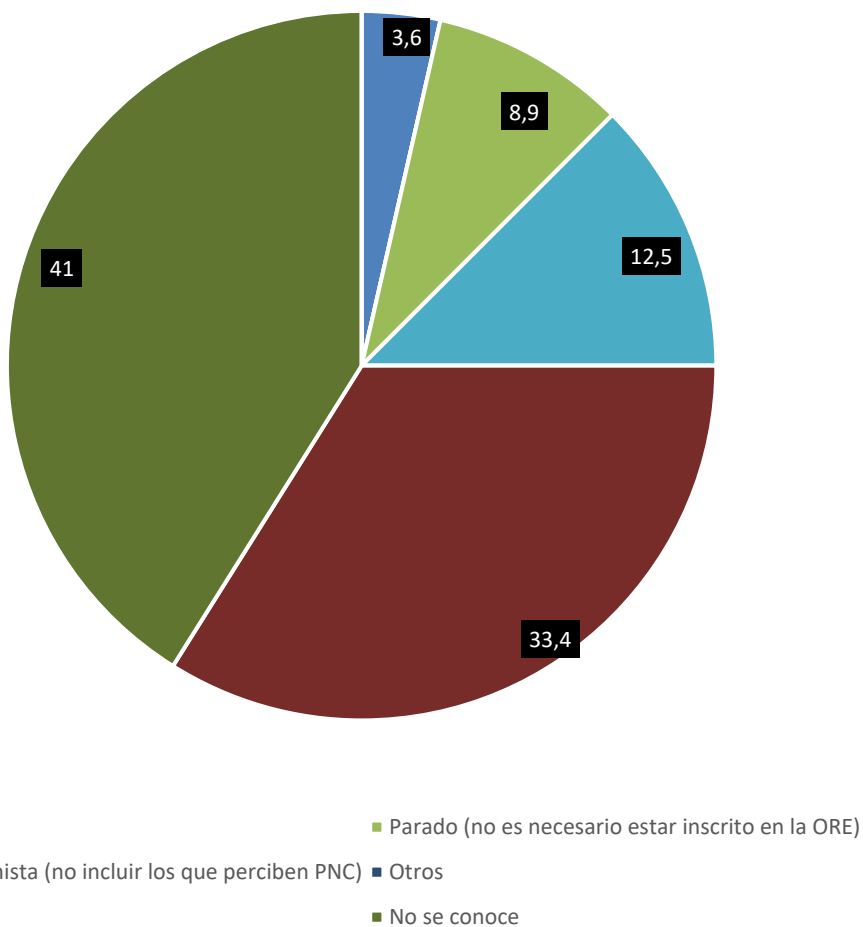


Tabla 24. Minusvalía entre los usuarios atendidos durante el año 2025

Declaración de minusvalía	n	%*
Sí	37	66,07%
No**	4	7,14%
No se conoce	15	26,79%
Total	56	100%

MINUSVALÍA ENTRE LOS USUARIOS

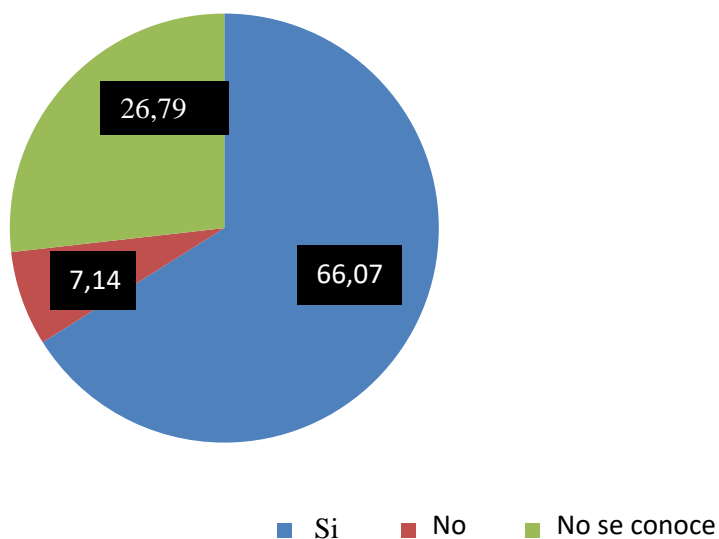
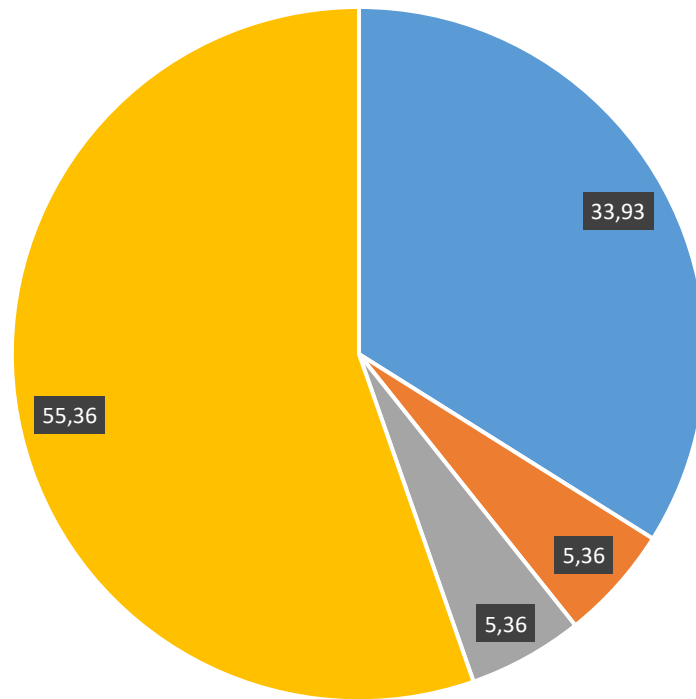


Tabla 25. Situación jurídica de los usuarios atendidos durante el año 2025

Situación jurídica	n	%*
Ninguna	19	33,93
Curatela/Tutela patrimonial	3	5,36
Tutela	3	5,36
No se conoce	31	55,36
Total	56	100

SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS USUARIOS



■ NINGUNA ■ CURATELA/TUTELA PATRIMONIAL ■ TUTELA ■ NO SE CONOCE

3.2.Datos psiquiátricos:

Tabla 26. Diagnóstico principal de los usuarios atendidos a lo largo del año 2025

Diagnóstico principal	N	%
Esquizofrenia simple	0	0
Trastorno bipolar	0	0
Trastorno psicótico no especificado	2	3,57%
Trastorno delirante	1	1,79%
Esquizofrenia residual	2	3,57%
Esquizofrenia Paranoide	12	21,43%
Trastorno esquizoafectivo	3	5,36%
Esquizofrenia	2	3,57%
Trastorno de personalidad	5	8,93%
Trastorno límite de personalidad	3	5,36%
Trastorno ansiedad	1	1,79%
Otras psicosis	2	3,57%
Otros (Neurosis obsesiva y trastorno depresivo)	1	1,79%
Cuadro depresivo reactivo, aparición de clínica psicótica.	0	0
Otros (TCA)	1	1,79%
Esquizofrenia indiferenciada	0	0
Trastorno obsesivo compulsivo	1	1,79%
Trastorno Esquizoamórfico	1	1,79%
Se desconoce	19	33,93%
Total	56	100

Tabla 27. Diagnóstico asociado de los usuarios atendidos a lo largo del año 2025

Diagnóstico asociado		n	%*
<i>No</i>		18	32,14%
<i>Sí</i>	<i>Abuso de sustancias</i>	7	12,50%
	<i>Retraso Mental</i>	2	3,57%
	<i>Otros (Problemas físicos añadidos, síndrome temoro-rígido-acinético)</i>	1	1,79%
	<i>Total</i>	10	17,86%
<i>No se conoce</i>		28	50%
Total		56	100%

Tabla 28. Ingresos previos a la incorporación al centro de los usuarios atendidos a lo largo del año 2025.

	n	%*
Usuarios con ingresos previos a su incorporación al centro	20	35,7%
Usuarios sin ingresos previos a su incorporación al centro	11	19,6%
Se desconoce	25	44,6%
TOTAL	56	100

4. DATOS SOBRE INGRESOS PSIQUIÁTRICOS.

Tabla 29. Ingresos psiquiátricos de los usuarios del centro durante el año

	n	%
Nº de usuarios con ingresos	6	10,71
Nº de ingresos	10	

En comparación al año anterior, el porcentaje de ingresos ha bajado de 14,28% a 10,71%

Del total de ingresos, solo una de las residentes ha tenido más de un ingreso psiquiátrico durante el año.

Por otro lado, solo un ingreso, de los diez totales, ha sido involuntario.

5. ATENCIÓN E INTERVENCIÓN DESARROLLADA.

5.1. Servicios básicos y generales de la Residencia de Parla.

La Residencia ofrece la cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidados, por lo que para su adecuado desarrollo en la Residencia “Parla” se organiza y asegura los siguientes servicios básicos:

- El alojamiento en habitación doble o individual asegurando la adecuada protección, limpieza, higiene y respeto a la intimidad. Promoviendo y permitiendo que el usuario adapte su espacio personal de acuerdo a sus gustos y preferencias.
- La ropa de cama y aseo y su lavado, repasado y cambio al menos una vez a la semana.
- El lavado de la ropa personal, con la periodicidad idónea en cada caso. Fomentando la autonomía de los usuarios, pero con apoyos en los casos en los que se considera necesario.
- El uso de espacios comunes y zonas de convivencia.
- La manutención diaria, asegurando cuatro comidas (desayuno, comida, merienda y cena). Los menús serán variados y garantizarán el aporte calórico y dietético adecuado. Se ofrecen menús adaptados a las necesidades dietéticas de cada usuario.
- La limpieza e higiene de los espacios comunes, zonas de estar y aseos.
- El cuidado y apoyo personal que cada usuario necesite para las actividades de la vida diaria y para su adaptación a la Residencia.

En la Residencia se busca organizar y promover la **participación** de los residentes en las diferentes tareas domésticas y de organización cotidiana. Según su nivel de funcionamiento psicosocial y sus capacidades, cada persona se ocupa de la limpieza y cuidado de su dormitorio, ropa y objetos personales, y colaborará mediante un sistema de organización por turnos del resto de las tareas domésticas cotidianas como en cualquier **hogar**: limpieza de espacios comunes y baños; preparación, recogida y limpieza del espacio dedicado a la comida; lavado y cuidados de ropa personal, etc.

Por supuesto, reciben el **apoyo flexible, entrenamiento individualizado y supervisión** necesarios por parte del personal de la Residencia y siguiendo los objetivos contemplados en sus respectivos Planes Individualizados de Atención Residencial. Con ello se pretende favorecer la **implicación activa** de los residentes en la organización y funcionamiento de la Residencia, evitando roles pasivos o institucionales y se busca posibilitar el aprendizaje o mejora de **las habilidades domésticas y de convivencia** que les ayuden a aumentar su grado de **autonomía**.

Esta colaboración debe ser un medio para la implicación del usuario en la residencia, ya sea de carácter indefinido o transitorio y la mejora de su autonomía y nunca un fin para la disminución del trabajo del personal de cocina o limpieza de la Residencia.

No obstante, y para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la organización e higiene de un centro concertado, de manera periódica, el personal de limpieza de la Residencia de Parla ayuda en la limpieza de las habitaciones, realizando tareas de limpieza más profunda, garantizando así la adecuada conservación de las instalaciones y el mantenimiento de los espacios tanto comunes como individuales de los residentes.

Si fuera necesario, la Residencia cubrirá también las necesidades de vestido, calzado y adquisición de medicación necesaria para aquellos residentes sin recursos económicos propios y sin apoyo familiar. Así mismo, se cubrirán los trámites y gestiones necesarios en caso de fallecimiento para aquellos usuarios que carecen de familia o no pueden contar con su apoyo.

5.2. Atención psicosocial: las áreas de intervención primordial de la Residencia de Parla

La Residencia se ha diseñado y organizado para ofrecer no solo la cobertura de necesidades básicas de alojamiento, manutención y cuidado, sino que además ofrecerá una atención psicosocial orientada hacia la mejora de la autonomía personal y social, la mejora **de la calidad de vida y el apoyo a la integración comunitaria** de sus residentes, independientemente de la duración de su estancia. Para ello, se organizará y asegurará esta atención psicosocial a través de programas de intervención individual, familiar y grupal recogidas en los Planes Individualizados de Atención Residencial (PIAR).

El inicio de la intervención sobre el caso comienza en las comisiones de derivación y seguimiento mantenidas con los Centros de Salud Mental. En estas reuniones mensuales, los responsables de Continuidad del caso de Salud Mental, tras previa valoración, presentan el caso a los profesionales que acuden a dicha reunión. En este espacio de coordinación se recaba información sobre el caso que pueda ser significativa para garantizar una adecuada intervención. Así mismo se debaten los objetivos a trabajar en el caso, así como la temporalidad de estancia.

El primer contacto con la persona residente se tiene a través de una entrevista de acogida. En la que se presenta el recurso y se ajustan expectativas de la derivación. Tras esta entrevista, en la que se realiza una breve recogida de información, se establece la fecha de entrada definitiva. En este espacio también se presenta a quien será la persona de referencia que se encargará de realizar un seguimiento y acompañamiento más estrecho durante la estancia en el recurso.

Una vez realizada la entrada se inicia el proceso de evaluación por parte del equipo técnico. Tras un periodo de 60 días, máximo, se establece la Junta de Evaluación. En esta Junta participa todo el equipo profesional de la residencia. En ella se elabora el PIAR donde se definen los objetivos individuales a trabajar. Se invita a la persona residente a participar activamente en la misma, debatiendo la necesidad, idoneidad y la temporalidad del plan de trabajo establecido. Se formaliza el proceso con la firma de los objetivos a trabajar, consensuados con el usuario. Este informe se pone a disposición del Equipo de Continuidad de Cuidados que fue quien derivó el caso y estableció, inicialmente los motivos de derivación y las necesidades a trabajar. Todo el equipo de la residencia es conocedor de dicho PIAR, puesto que será la guía de intervención en ese caso y debe ser compartida por todo el equipo.

Las principales áreas de intervención en el PIAR son:

- Autonomía en la Vida Cotidiana: Valorando si son necesarios apoyos o estrategias para manejar el uso de transportes, tramitaciones burocráticas e incluso apoyo en la gestión económica.
- Reconocimiento de Potencialidades y Puntos fuertes. En torno a roles desempeñados y valoraciones por parte de la familia u otras figuras significativas.
- Aspectos relacionados con el diagnóstico. Se recogen y valoran aspectos como la historia biográfica, relación con la medicación u otros tratamientos, tipo de vinculación con CSM, sintomatología y diagnóstico, consumo de tóxicos, intentos autolíticos y patrones de conducta agresivos.
- Avds y tareas domésticas: Recoge esta área información y establece objetivos en torno a los hábitos de alimentación, sueño. Autonomía en actividades domésticas para una vida independiente.
- Productividad: La terapeuta ocupacional en éste área se centra en datos sobre trabajos anteriores o actuales, formación o asistencia a otros dispositivos de rehabilitación.
- Ocio: Actividades de ocio que realiza y el grado de satisfacción.
- Relaciones sociales: En el proceso de evaluación se recoge información sobre la relación con el otro y habilidades de convivencia.
- Relaciones familiares: revisando la historia familiar, el rol que tiene dentro del sistema familiar, papel de la familia durante su estancia y dinámicas familiares.

Los objetivos definidos por áreas se plantean como trabajo individual, familiar y/o como trabajo con intervenciones grupales, a través de los grupos establecidos en la residencia. El ajuste siempre es flexible, atendiendo a las diferentes necesidades, situaciones y objetivos de cada usuario.

Se tienen en cuenta para trabajar estos objetivos, no solo al equipo multidisciplinar de la Residencia “Parla” 2025

residencia, se valoran también las intervenciones oportunas desde otros espacios comunitarios, de la red de rehabilitación o cualquier alternativa que pueda facilitar la consecución de dichos objetivos.

De manera periódica, se realizan las *revisiones de objetivos* de cada persona residente. En estas reuniones participa el equipo haciendo una revisión del proceso de estancia durante los meses previos. Dependiendo del momento de la persona residente, se realizan reuniones conjuntas con el equipo para hacer esta evaluación, en otras ocasiones se realiza una reunión más pequeña con las personas de referencia y la persona residente. De estas reuniones surge un documento denominado Objetivos de Intervención, donde se reflejan no solo los objetivos que se están trabajando, sino también la metodología de intervención, la temporalidad con la que se va a revisar y se incluye el tiempo de estancia de manera que todas las personas tengan presente este dato de cara ajustar las intervenciones.

Desde la residencia se plantearán a cada persona las actividades y programas para el desarrollo de su PIAR en función de sus necesidades, abordándolo de manera transversal y con las atenciones individuales programadas.

5.3. Los programas de Intervención: Actividades y talleres realizados en la Residencia durante el año 2025

En este apartado se resume la información relevante sobre las actividades grupales realizadas en la Residencia durante el año 2025, con el objetivo de alcanzar metas tanto individuales como grupales. Estos programas están orientados a la mejora integral de las áreas de atención de los usuarios y se adaptan a sus necesidades y demandas específicas. Cada actividad se estructura en función de los objetivos establecidos y se lleva a cabo de manera voluntaria.

Los programas incluyen una variedad de enfoques y formatos, en los que se destacan tanto el trabajo transversal como los grupos de entrenamiento en habilidades específicas.

Grupos con trabajo transversal: Estos grupos tienen como finalidad trabajar distintos objetivos simultáneamente. La actividad específica realizada en el grupo no se considera el fin en sí misma, sino un medio para alcanzar diversos objetivos. Los programas se orientan a la mejora de las siguientes áreas:

Trabajo conjunto de objetivos de PIAR: Permiten que varios usuarios trabajen de manera conjunta en metas de su Plan Individual de Atención y Rehabilitación (PIAR).

Estructuración del tiempo: Benefician a aquellas personas que, debido a sus características, requieren una organización estructurada de su tiempo, especialmente aquellos que no pueden acceder a otros recursos dentro del programa de atención a personas con enfermedad mental u otros servicios.

Fomento de relaciones interpersonales y actividades de ocio: Se prioriza la creación de vínculos sociales y la participación en actividades recreativas, especialmente dirigidas a quienes no suelen realizar este tipo de actividades en su tiempo libre.

Grupos de entrenamiento en habilidades específicas: Estos programas se diseñan para aquellos usuarios que necesitan entrenamiento especializado en habilidades concretas. Las oportunidades para estas intervenciones surgen de las interacciones cotidianas en la Residencia, lo que permite contextualizar el aprendizaje dentro del entorno de vida de los usuarios.

En resumen, los programas grupales buscan integrar objetivos diversos y proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo integral de los residentes, promoviendo su autonomía y bienestar.

Tabla 30. Actividades grupales desarrolladas durante el año 2025:



Programa	Nº Usuarios	Nº Sesiones
Asamblea	39	7
BSO	23	20
Grupo Multifamiliar	24 (contando familiares)	3
Grupo de apoyo	43	46
Programación Verano	38	6
Paseo Verano	11	41
Cine de Verano	5	5
Reuniones de bungalow	332	51
Grupo de Arte	16	7
<u>Ocio Fin de Semana</u>		
Parlamos	7	45
Fitness de semana	4	20
Aperitivo	4	15
El peliclón	7	26
Taller de Cocina	10	5
Fútbol	6	2

Asamblea Comunitaria

La asamblea comunitaria es un espacio en el que participan las personas convivientes en la residencia de Parla. En la misma, se pretende abordar los temas relacionados con la convivencia, organización del espacio en el que vivimos como comunidad y otros asuntos de interés.

Uno de los objetivos que se persigue es aumentar la responsabilidad del usuario, asumiendo un papel activo en la convivencia del recurso. La comunicación cobra especial relevancia, siendo el diálogo la herramienta esencial para propiciar espacios de oportunidades de cambio.

Desde 2024 el formato de las asambleas ha ido cambiando, pasando de un encuadre semanal, a encuadres a demanda de residentes o equipo, hasta llegar al momento actual, en el que el encuadre es al mes con una duración de una hora. Las asambleas, en este nuevo formato, se asumen por parte de todo el equipo, por lo que se realizan en diferentes turnos.

A lo largo del 2025 se han realizado 7 sesiones, 2 en el turno de mañana, 4 en el turno de tarde y una en el turno de fin de semana. Han participado 39 residentes y la mayor parte del equipo de la residencia.

Agruparte, BSO

Durante el año 2025 se ha dado continuidad al grupo AgrupArte. BSO “La banda sonora de tu vida”, con sesiones semanales dirigidas a las personas residentes.

A lo largo de este periodo, el grupo ha contado con un grupo matriz de 10 personas residentes, que han participado de manera estable y continuada, junto con otras incorporaciones puntuales, alcanzando un total de 23 personas participantes.

El grupo ha funcionado como un espacio de encuentro y relación, utilizando la música como elemento facilitador para compartir emociones, recuerdos y experiencias personales. A través de las canciones propuestas por las personas participantes se han trabajado temas como la juventud, la familia, las relaciones afectivas, el amor, las pérdidas y la identidad personal.

La actividad ha favorecido la participación, el vínculo entre las personas residentes y la expresión de aspectos personales más allá de la enfermedad, generando un clima de confianza y bienestar durante las sesiones.

Grupo Multifamiliar

Durante 2024, finalizamos el grupo multifamiliar para reflexionar sobre el mismo y valorar qué necesidades y particularidades tenía este grupo en un recurso como el nuestro. Se estuvo trabajando durante el año a nivel unifamiliar, viendo que esto podría ser un paso previo para retomar el grupo.

Además, planteamos que sería bueno cambiar el encuadre y hacer un grupo más cerrado con las familias que se venían trabajando de manera individual. Con todo esto y nuestra convicción de la necesidad de este tipo de grupos, se plantea el inicio en octubre de 2025. Una sesión al mes, en horario de tarde de hora y media. Han participado 8 familias (24 personas incluyendo residentes, hermanos/as, padres/madres, tía y sobrina). En su mayoría son hermanos/as. La asistencia de las familias ha sido regular y por ahora, estamos en fase de construcción de grupo y de equipo.

Grupo de apoyo

Durante el 2025 se mantiene el grupo de apoyo que inició en octubre de 2024 con el objetivo de continuar ofreciendo un espacio de apoyo y expresión emocional centrado en las personas residentes.

El objetivo principal de este grupo ha sido y es crear un espacio seguro y estable donde las personas de la residencia y de los pisos supervisados puedan compartir sus experiencias, expresarse libremente y sentirse acompañadas por el grupo y los profesionales.

El grupo no sigue un temario cerrado ni una planificación de temas previa. Los contenidos emergen de manera espontánea según las necesidades, vivencias y emociones que las personas quieran compartir cada miércoles. Los temas suelen centrarse en aspectos de la vida cotidiana, la convivencia y el bienestar emocional.

Los contenidos se construyen a partir del diálogo, de lo que cada persona trae, y de lo que va resonando en el grupo. Esto permite que el espacio sea flexible y responda a la realidad concreta del día a día.

Es un grupo desafiante a nivel de equipo, ya que, participan tanto profesionales del turno de mañana como residentes. Es por ello, que a lo largo del año se han ido planteando modificaciones metodológicas, incluyéndose a partir de octubre las figuras de coordinadores.

Hoy por hoy, sigue siendo un objetivo para el equipo la creación de grupo, generando clima de confianza y seguridad, ya que, el hecho de ser un grupo muy abierto en un recurso residencial está dificultando esto.

A pesar de ello, se han realizado 43 sesiones y han participado hasta 46 personas diferentes en alguna ocasión.

Cine de verano

En el turno de noche, en periodo de verano pudimos realizar un taller de cine de verano. Es un espacio de proyección de películas de carácter social donde se puede crear un ambiente de disfrute, distracción y comunidad, aprovechando las características de nuestro recurso y el tiempo de verano.

Programación verano entre semana

Durante los meses de julio y agosto, desde el equipo de turno de mañana se plantea parar las actividades anuales e iniciar una programación de actividades de verano, con una orientación más desde el ocio. Se plantearon 5 actividades que se iban a desarrollar los miércoles en el horario que más se adapte a la actividad planteada.

Se realizó una salida a la piscina municipal, un taller de pulseras, una salida a la playa del río Alberche, visita a Alcalá de Henares a la Casa-Museo de Cervantes, un desayuno al fresco en la pérgola de la residencia y una actividad de tejer con participación abierta a otros recursos. La participación fue de 38 personas entre todas estas.

Paseos de verano

Siguiendo la línea de la programación de verano, se propuso la realización de un paseo diario a primera hora de la mañana para generar un espacio distendido y que aportara mayor bienestar y estructura diaria. Las personas participantes solían decidir los recorridos, que eran aproximadamente 1 hora. Acudieron 11 personas a alguno de los paseos realizados. Esta actividad se alargó unas semanas más por la motivación que presentaba el grupo, llegando incluso haciéndolo de manera autónoma en el último tiempo, aunque ya un grupo más reducido.

Programa de Ocio Fin de semana

Se mantienen las actividades del año anterior, que buscan ayudar a las personas a superar las barreras que les impiden participar en actividades culturales, sociales y recreativas, promoviendo el disfrute del tiempo libre y mejorando su calidad de vida. A través de un equilibrio ocupacional, que incluye autocuidado, productividad y ocio, se fomenta el bienestar psicológico de los participantes.

El programa incluye cinco actividades semanales, adaptadas a las necesidades de los residentes, cuatro de ellas, se mantienen del año anterior: “¿Parlamos?”, “Fitness de semana”, “Aperitivo” y “El Peliculón” y el “Taller de Cocina” inicia este año por la demanda de los propios residentes... Las actividades se enfocan en fomentar el ocio inclusivo y combatir el estigma, ofreciendo a los participantes la oportunidad

de descubrir nuevas actividades que puedan integrar en su vida diaria y contribuir a la creación de redes sociales.

- ¿Parlamos?: espacio de conversación libre en el que cada participante puede colaborar aportando cualquier tema de su interés.
- Fitness de Semana: sesiones de ejercicio moderado como gimnasia de mantenimiento, circuitos, etc.
- Aperitivo: acudir a un bar de la zona para tomar un refresco y un aperitivo de manera conjunta antes de comer.
- El Peliculón: elección y visionado de una película en la MR.
- Taller de Cocina: Preparación y elaboración de una receta para posteriormente degustar todos/as los participantes.
- Fútbol: Visionado de un partido en el campo Los Prados. (domingos alternos)

Reuniones de bungalow

Siguiendo la dinámica de años anteriores se mantienen estos espacios para seguir abordando la convivencia, los malestares cotidianos y facilitando la resolución de problemas dentro de sus espacios personales. Se mantiene un encuadre semanal para cada reunión de bungalow, pero se hacen cambios teniendo en cuenta las eventualidades del grupo.

En cada bungalow el grupo se organiza en torno a unas normas y acuerdos propios del mismo y decididos en consenso. Esto influye para la organización de las tareas en el comedor común y la adecuación de los resultados de la reunión determina que en el espacio común se pueda reflejar mayor armonía y entendimiento con compañeros de otros bungalows.

Además, durante este año se ha trabajado sobre la responsabilidad de la asistencia y la importancia de la comunicación entre los miembros del bungalow para que las reuniones tengan el máximo de participación y esto derive en la facilitación de la resolución de conflictos.

Grupo de Arte

Se inicia este grupo con la convicción de que el arte acompaña a los residentes en la esfera emocional y sirve como medio de expresión.

En el proceso creativo, el participante puede aportar sus propias ideas así como que esto sirva para la identificación de dificultades, emociones y resoluciones para ello. En el proceso de aceptación, se profundiza en el descubrimiento de las aptitudes de cada cual, y cómo esto puede ser un aliciente en la búsqueda de otras metas. Otra parte del programa se dedica a la autoestima y el encuentro con herramientas.

El grupo se desarrolla con un contacto inicial de los participantes en el que pueden dar su opinión sobre lo que es el arte y eligen el tema de las sesiones, encuadrado en lo que es el arte para ellos. Se ofrecen materiales variados que se adapten a la necesidad del participante.

Las sesiones se realizan de forma semanal y con una duración de 1 hora y 15 minutos aproximadamente.

5.4. Otras actividades de carácter individual desarrolladas en la residencia durante el 2024.

Además de las intervenciones grupales relatadas en el apartado previsto, los diferentes profesionales de la residencia llevan a cabo intervenciones individuales que reflejan el trabajo más específico y centrado en la persona, con un alto compromiso por ambas partes para trabajar dichas áreas. En este año 2025 todos estos espacios han ocupado gran parte de la intervención y de la cotidianidad de la vida en la residencia.

Elaboraciones de informes, seguimiento y salida de la Residencia

Durante la estancia de la persona en la comunidad residencial se realizan espacios de coordinación para el seguimiento con los Servicios de Salud Mental y otros recursos de rehabilitación que los atiendan. Estos espacios son de gran importancia para construir juntos los apoyos que está necesitando cada persona y valorar en qué contextos es más oportuno abordar diferentes objetivos.

En el momento en que se produce la salida de la persona de la Residencia, se realiza un informe de salida que abarca un resumen de la estancia del usuario. En el mismo se recogen los objetivos de derivación y la evolución de la persona en todas las áreas.

En ocasiones se ha podido realizar ese documento en primera persona siendo el usuario el que lo ha redactado con el apoyo de sus profesionales de referencia, siendo un documento muy valioso queda cuenta de todo el recorrido que ha realizado en su estancia en la residencia.

Apoyo y acompañamiento a las familias

Cualquier intervención realizada con las personas a las que atendemos está apoyada en uno de los pilares que es la familia. Nuestro objetivo es ayudar a la persona y sus familias para promover su integración social en las mejores condiciones posibles de autonomía normalización y calidad de vida

Intervenciones permanentes de la vida cotidiana

Uno de los aspectos que convierte el trabajo en un recurso residencial en un potente motor para el cambio, es la posibilidad de crear un entorno plagado de posibilidades donde poner en marcha formas de actuación y de relación distintas, por eso es tan importante cuidar las intervenciones que desarrollan en los momentos que nos ofrece la vida cotidiana en el recurso. Estas intervenciones van encaminadas a establecer vínculos positivos con los usuarios que les sirvan de ayuda en su proceso de recuperación y el establecimiento de nuevas maneras de relación y de encuentro con el otro.

La vida en la Residencia está plagada de intervenciones sin un horario específico y sin un espacio asignado. Estas intervenciones siempre van encaminadas a alcanzar los objetivos que se detallan en el PIAR de cada usuario. Todas las personas que viven en la Residencia tienen en cada momento varios objetivos vigentes que todos los profesionales conocen, de esta forma se aprovechará cualquier momento de la convivencia o cualquier actividad programada o no para intervenir hacia él.

Esta forma de trabajar sobre los objetivos, permite que se establezca una relación positiva entre residentes y profesionales que no esté basada únicamente en intervenciones muy directivas y rígidas. En el trabajo diario se deberá dar prioridad a la interacción con los residentes frente a otras áreas burocráticas. Multitud de áreas se trabajarán a partir de las intervenciones desarrolladas en las distintas oportunidades que nos ofrece la vida cotidiana en la Residencia:

- Manejo de medicación y adherencia al tratamiento
- Adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos en la convivencia.
- Aspectos relacionados con el cuidado personal.
- Área de la alimentación y otros hábitos saludables.
- Área de autonomía doméstica.
- Área del ocio y organización del tiempo libre.
- Aspectos relacionados con la creación de vínculos positivos con los otros y formas de relación alternativas a aquellas que no se han mostrado eficaces en otros contextos.
- Objetivos relacionados con la adquisición de un rol productivo en contraposición al rol de enfermo
- Área de relaciones interpersonales y red social.

6. RESULTADOS

6.1. Datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial.

En este apartado se recogen datos sobre mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial de los usuarios, así como datos relativos al uso de recursos comunitarios de diferente tipo (recursos de formación, laborales, de ocio) por parte de los usuarios del centro a lo largo del año. Además, los resultados de la aplicación sistemática de algunos instrumentos de evaluación que hacen referencia a diferentes áreas o dominios: calidad de vida, funcionamiento y satisfacción. Los instrumentos utilizados para ellos son:

- Calidad de vida – Cuestionario modificado a partir de Cuestionario de Calidad de Vida de Baker e Intagliata.
- Funcionamiento: DAS-I y EEAG
- Satisfacción: Cuestionario de Evaluación de Satisfacción de Usuarios

La calidad de vida y el funcionamiento de los usuarios se evalúan a la incorporación de los usuarios en el centro, a su salida y a final de año a todos usuarios que permanecen en el centro a final de año, aunque en la memoria sólo se incluyen los datos de los usuarios a final de año. Los residentes elaboran su plan de rehabilitación en conjunto con los profesionales, posteriormente se mantienen con ellos reuniones de seguimiento cada 6 meses donde dialogar sobre los mismos, evaluar su evolución y el establecimiento de nuevos objetivos.

Las áreas en las que intervenimos en la elección consensuada de los objetivos son la relacionada con la enfermedad, la de la salud general, la de las relaciones personales y las normas, la relacionada con la integración comunitaria y la autonomía, la de autocuidados, la de productividad, la de ocio y la emocional. Durante el 2025, se han realizado 13 PIAR (plan individualizado de atención residencial) y 36 revisiones de objetivos, con un total de 92 objetivos. Los objetivos más trabajados han sido los relacionados con autocuidados, siendo este un objetivo implícito en el trabajo residencial, con los límites tanto del recurso, como propios de cada residente y objetivos relacionados con el proceso de salida.

6.2. Valoración de la mejora de la autonomía y funcionamiento psicosocial:

Este año, los objetivos se han centrado en las necesidades planteadas por los residentes y consensuados con el equipo técnico. Teniendo en cuenta las características de este recurso y las líneas de intervención establecidas por el equipo profesional y los propios residentes, se ha priorizado el desarrollo de objetivos en autocuidados, límites de la persona y los propios del recurso y el proceso de salida. Estas áreas reflejan el enfoque centrado en cambiar la perspectiva del proceso terapéutico en el recurso, de manera que el tiempo de estancia sea más ajustado, realista a las necesidades de atención y a sus procesos.

Tras valoración técnica, las últimas revisiones de objetivos han sido metodológicamente modificadas. Dicha modificación radica en la inclusión presencial de aquellos residentes que se han valorado en equipo.

6.3. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 31. Uso de recursos comunitarios por parte de los usuarios del centro durante el año

Nº de usuarios que han participado en:	n	%*
Recursos de ocio, cultura y deporte	8	14,28
Recursos educativos (formales)	6	10,71
Recursos laborales y formativos (relacionados con el empleo)	9	16,07
Ocio Fundación Manantial	2	3,57
Otros (Asociaciones y Voluntariado)	2	3,57
CTA	1	1,78
Inmigración	2	3,57

*% sobre el total de usuarios atendidos

Las personas atendidas que utilizan recursos comunitarios durante el año 2025 son aproximadamente el 53,55 % de los residentes.

6.4. Cuestionarios globales de evaluación.

6.4.1. Satisfacción

Tabla 32. Aplicación del cuestionario de satisfacción a los usuarios del centro durante el último año

	n	%
Nº de usuarios a los que se ha aplicado el cuestionario para la evaluación de la satisfacción	17	30,35%
Usuarios a los que no se les ha aplicado	8	14,30%
Nº total de usuarios a los que no se les ha aplicado	31	55,35%
Motivos:		
La persona no está en condiciones de contestar el cuestionario	0	0
No sabe leer	0	0
No aceptan	0	0
Otros. Fallecimiento	0	0

*% sobre el total de usuarios atendidos durante el año

**% sobre el número de usuarios a los que no se les ha aplicado

Dicho cuestionario se rellena en dos momentos en el año:

- Cuando un usuario sale del recurso.
- Una vez al año, a finales del 2025 usuarios que están en atención en el recurso en ese momento.

Tabla 33. Datos sobre los ítems del cuestionario de satisfacción

	Media Ítem 2025
¿Está usted satisfecho...	
en general, con los servicios que presta este Centro?	4,62
con el tutor que le atiende en este Centro?	5,06
con las actividades en las que participa cuando acude a este Centro?	4,56
con la comida?	3,75
con la limpieza e higiene de este Centro?	5,31
con el nivel de información que recibe por parte de los profesionales que trabajan en este Centro?	3,75
con la temperatura habitual que hace en este Centro?	4,62
con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades que lleva a cabo en este Centro?	4,62
con el interés que muestran y el apoyo que recibe por parte de los profesionales que le atienden en este Centro?	4,81
con las instalaciones de este Centro?	4,43
con los horarios de este Centro?	4,93
con los profesionales que le atienden en este Centro?	5,06
con el entorno físico, el espacio y la luminosidad de este Centro?	4,75
con el nivel de participación que le permiten en este Centro? (p.e. dar su opinión sobre determinadas cuestiones, acudir al Centro sin estar citado, etc.)?	4,93

Este cuestionario puntúa de 1 al 6 en cada ítem. Las diferencias con respecto al año 2024 en la valoración global de las puntuaciones obtenidas en los diferentes cuestionarios, podemos observar, una mayor puntuación en casi todos los ítems.

Todas las puntuaciones obtenidas en la recogida de información sobre la satisfacción oscilan entre el 3,75 y 5,06.

Los ítems con puntuaciones más altas son los relacionados con el equipo profesional y las instalaciones del centro.

Tabla 34. Datos sobre las subescalas del cuestionario de satisfacción

	Media	Media
	2024	2025
Satisfacción con la intervención	5,6	4,70
Satisfacción con los profesionales	5,45	4,95
Satisfacción con las instalaciones	5	6,9

Las medias mostradas por los cuestionarios arrojan un amplio nivel de satisfacción en general. Las tres puntuaciones descienden ligeramente. Si bien lo más valorado es la satisfacción con las intervenciones, seguido de los profesionales y por último las instalaciones.

6.4.2 Calidad de vida.

Nº de personas evaluadas en CDV	25
--	----

El cuestionario de calidad de vida ha sido cumplimentado 25 veces a lo largo del año. Este cuestionario se cumplimenta en tres momentos en el año:

- En el momento del acceso.
- En el momento de la salida: si el usuario ha permanecido al menos tres meses en el centro.
- Al final del año 2025, todos aquellos usuarios que estén en atención en ese momento siempre que lleven en el recurso al menos tres meses.

Tabla 35. Puntuación en el cuestionario de calidad de vida de los usuarios en atención a 31 de diciembre

	Media
¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	AÑO 2025
a su vida en general?	4,08
a su hogar / piso / lugar de residencia?	5,16
a su barrio como un sitio para vivir?	4,72
a la comida que come?	5,08
a la ropa que lleva?	4,88
a su salud general?	4,32
a su forma física?	4,08
a su estado de ánimo?	4,48
a la tranquilidad que hay en su vida?	4,36
a su problema / trastorno de salud mental?	3,6
a las personas con quien convive?	5,32
a sus amigos?	4,76
En caso de no tener amigos, ¿qué cara se acerca a cómo le hace sentir esto?	2,92
a su relación con su familia?	4,6
a su relación con su pareja?	2,84

	Media
¿Qué cara se acerca a cómo se siente con respecto:	AÑO 2025
En caso de no tener pareja ¿qué cara se siente acerca a cómo le hace sentir esto?	4,32
a su vida sexual?	3,68
a su relación con otras personas?	4,76
a su trabajo o actividad laboral?	3,56
En caso de no realizar actualmente ninguna actividad laboral ¿qué cara le hace sentir eso?	3,36
a los estudios o cursos de formación que realiza?	4,64
a sus actividades de ocio?	5,12
a los servicios e instalaciones en su zona de residencia?	5
a su situación económica?	3,64
Consigo mismo?	4,24
a su vida en general?	4,32
Puntuación media total	4,47

El cuestionario puntúa del 1 al 7 en cada ítem. Las puntuaciones reflejadas en la tabla son las de los cuestionarios rellenos por los usuarios en atención a 31 de diciembre de 2025.

El cuestionario de calidad de vida ha sido cumplimentado por 25 personas. Este cuestionario se cumplimenta a lo largo del año cuando la persona accede al dispositivo, en el momento de la salida cuando la estancia de la persona ha durado al menos 3 meses y al final del año por todas las personas que se encuentren en atención en el recurso.

Las puntuaciones de todos los ítems oscilan entre el 2,84 y el 5,32, siendo la puntuación media 4,47. Con respecto al 2024 la diferencia es de 0,78 siendo en este año la puntuación mayor.

6.4.3. Funcionamiento

(1) Escala breve de evaluación de la discapacidad de la OMS (DAS-I)

Nº de personas evaluadas en DAS-I	22
-----------------------------------	----

Tabla 36. Puntuación en el DAS-I de los usuarios en atención a 31 de diciembre

Puntuación media en Cuidado personal	2,27
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Ocupación	3,04
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en Familia y hogar	3,54
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Puntuación media en funcionamiento en el contexto social	3,18
Nº de usuarios con funcionamiento con asistencia	0
Duración total de la discapacidad	
Menos de 1 año (nº de usuarios)	0
Un año o más (nº de usuarios)	19
Desconocida (nº de usuarios)	3

La Escala Breve de Evaluación de la Discapacidad (DAS-I) ha sido cumplimentada en 40 ocasiones a lo largo del año. Este cuestionario se cumplimenta en tres momentos en el año:

- En el momento del acceso
- En el momento de la salida, si el usuario ha permanecido al menos tres meses en el centro
- Al final del año, todos aquellos usuarios que estén en atención en ese momento siempre que

lleven en el recurso al menos tres meses.

2) Escala de Evaluación de Actividad Global (EEAG)

Nº de personas evaluadas en EEAG	22
----------------------------------	----

Tabla 37. Puntuación en el EEAG de los usuarios en atención a 31 de diciembre

	Media
Puntuación media total en el EEAG	53,09

Este cuestionario se ha rellenado para las 22 personas que han recibido atención durante el 2025. La media obtenida a 31 de diciembre muestra un ascenso con respecto al año 2024 (de 57,68 frente a 53,09 de 2025).

7. UTILIZACIÓN DE OTROS RECURSOS.

El *Plan de atención social a personas con enfermedad mental grave y crónica* incluye diferentes tipos de recursos y en ocasiones los usuarios lo son de más de uno de ellos. En este apartado se recoge información sobre la utilización por parte de los usuarios del centro de otros recursos de Plan durante el año al que hace referencia la memoria. Además, se recogen datos sobre la utilización de otros recursos ajenos al Plan.

7.1 Utilización de otros recursos del Plan de Atención Social. Uso de recursos comunitarios.

Tabla 38. Utilización de otros recursos del Plan por parte de los usuarios durante el último año

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%
Centros de Rehabilitación Psicosocial	7	12,50
Centros de Rehabilitación Laboral.	13	23,21
Plazas de pensiones supervisadas	0	0
Pisos supervisados.	2	3,57
Centros de día.	7	12,50
Otros recursos del Plan (EASC)	3	5,36

Usuarios atendidos que a la vez eran usuarios de:	n	%
Otros recursos del Plan (Hospital de Día)	1	1,79
CATR	0	0
Terapia Centro de Salud Mental	5	8,93
Programa Comunitario Intensivo (PCI del CSM)	5	8,93

*% sobre el total de usuarios atendidos

7.2 Utilización de otros recursos ajenos al Plan de Atención Social.

Además de los datos relacionados con el uso de recursos propios del Plan, también se reflejan en este apartado los datos relacionados con el uso de recursos ajenos.

En relación con el área educo-formativa, durante el año 2025 algunas personas residentes han participado en procesos de formación y capacitación personal, tales como la preparación del examen de nacionalidad, asistencia puntual a recursos educativos de adultos u otras acciones formativas adaptadas a sus intereses y situación personal.

Asimismo, se ha registrado la participación de algunos residentes en recursos de apoyo mutuo y comunitarios, así como en actividades culturales, deportivas y de ocio desarrolladas en instalaciones municipales y otros espacios de la comunidad (instalaciones deportivas municipales, espacios culturales, gimnasios, polideportivo, piscina pública, Casa de Cultura, espacios religiosos, entre otros).

Durante el año 2025 los residentes han participado en actividades de ocio y voluntariado promovidas por entidades del entorno comunitario, en coordinación con diferentes recursos y servicios del entorno.

8. OTRAS ACTIVIDADES DE LA MINIRESIDENCIA.

8.1. Actividades de coordinación.

Tabla 39. Coordinaciones realizadas.

80	n
Nº de coordinaciones con:	
S.S.M.	16
Con las Áreas de referencia	16
Otras	0
Recursos del Plan de Atención Social	60
Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad	4
Otras	-

Se mantiene la metodología de coordinación con la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y reuniones presenciales al menos cuatro veces al año. También se realizan acompañamientos para facilitar el contacto con los profesionales de referencia en el AMAPAD.

Se ha mantenido una coordinación mensual con los diferentes recursos de atención social, incluyendo el CRL, CRPS, CD, EASC de Parla, y el CRL de Getafe. Con el EASC de Parla, las reuniones son presenciales, mientras que con los demás recursos, las coordinaciones se realizan de manera telemática. En estas reuniones, se comparten los casos que se gestionan en común y se plantean líneas de intervención conjuntas para asegurar un enfoque integral en el trabajo realizado.

El Director de Recursos de Atención Social se reúne semanalmente con las Directoras de Residencias de la Fundación Manantial. La comunicación con la Consejería de Políticas Sociales y Familia ha sido constante, fluida y siempre abierta a los recursos de atención, centralizándose casi toda la comunicación a través del Director de Recursos de Atención Social de la Fundación Manantial.

La coordinación con el Servicio de Salud Mental de Parla es esencial para mejorar la atención y facilitar la creación y el intercambio de intervenciones relacionadas con los casos. De manera mensual, se lleva a cabo la comisión de derivación y seguimiento con los dos trabajadores sociales del programa de continuidad de cuidados, los primeros martes de cada mes.

También se realizan encuentros trimestrales en la Comisión de Rehabilitación y Participación Ciudadana de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del HUIC. Su objetivo es evaluar y hacer un seguimiento del Programa de Continuidad de Cuidados, además de revisar los planes de rehabilitación individualizados para los pacientes con Trastorno Mental Grave del Distrito.

A estos espacios de coordinación con el CSM se suma la Comisión Asistencial de la Unidad de Residencia "Parla" 2025

Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del HUIC, con una frecuencia cuatrimestral. Esta comisión fue creada con el objetivo de integrar las tres redes (Salud Mental, Rehabilitación y Drogas), junto con los Servicios Sociales y Atención Primaria.

8.2 Actividades de formación y docencia.

Fundación Manantial da una especial importancia a la Formación desarrollada dentro y también fuera de la Entidad. Valoramos la formación como una forma no solo de crecimiento y mejora profesional, sino también un acto de cuidado hacia los equipos.

Formación 2025

Nombre de la actividad formativa	Entidad	Asistentes
Los retos de la gestión	Fundación Manantial	1 Psicólogo
Conferencia: Re-conociendo a Byung Chui Han: reflexiones sobre salud mental en la sociedad del rendimiento	Fundación Manantial	5 educadoras y una psicóloga
Garantía de derechos y plena igualdad de comunidad LGTBI	Intergen	1 educadora
Primeros auxilios emocionales en educación no formal	Fundación Manantial	1 educadora
Los Desafíos del Trastorno de Personalidad.	Fundación Manantial	1 educadora
Mejora de la Comunicación en el Trabajo.	La Caixa	2 educadoras
Intervención social con mujeres inmigrantes	Intergen	1 educadora
Atención al cuerpo y la salud física en personas con problemas de salud mental.	Fundación Manantial	2 educadoras
La responsabilidad del profesional en el entorno laboral.	Fundación Manantial	2 educadoras y 1 psicólogo
Multiculturalidad	Intergen	2 educadoras
Prevención y abordaje de la conducta suicida	Fundación Manantial	1 educador

Otras formaciones realizadas en el 2025 por parte del equipo

Nombre de la actividad formativa	Entidad	Asistentes
Psicosis: Enfermedad o forma de vida	Fundación Manantial	1 educador
Máster Psicología General Sanitaria	Universidad UNIE	1 psicóloga
Intervención psicosocial con jóvenes con problemas de salud mental	Fundación Manantial	1 psicóloga
Profundización en la facilitación de grupos	La Caixa	3 educadoras y una psicóloga
Supervisión de Equipo	Fundación Manantial	10 educadores y 2 psicólogos
Introducción a la facilitación de grupos	Fundación Manantial	1 psicóloga
Encuentros entre residencias	Fundación Manantial	1 psicóloga
Marco de poder, amenaza y significado.	Fundación Manantial	1 educadora
El enfoque de derechos en Salud Mental.	Fundación Manantial	1 educadora
Familia y psicosis.	Fundación Manantial	1 educadora
La psicosis desde un punto de vista fenomenológico. Como fluir en la gestión del manantial en la PRLD	Fundación Manantial	1 educadora 1 psicólogo
Atención a la salud física en personas.	Fundación Manantial	1 educadora
Congreso de la asociación de psicoterapia analítica grupal. Relatos de convivencia	Fundación Manantial	psicólogo

8.2.1. Participación de miembros del equipo en grupos de trabajo.

Hemos participado en la red de encuentros multifamiliares de la comunidad de Madrid de la red sociosanitaria a lo largo del año 2025, llegando a organizar uno de los encuentros en la residencia

8.2 Otras actividades.

En el 2025 se han continuado los grupos de trabajo iniciados años atrás en la residencia y surgiendo nuevos gracias a la motivación profesional y propia dinámica de la actividad residencial. Dichos grupos comparten el objetivo de mejorar las intervenciones realizadas.

El crecimiento profesional del equipo, pasa por acciones no solo de formación externa e interna, sino también de grupos de trabajo y supervisiones externas, estas últimas teniendo que verse suspendidas en el último trimestre del año por causas ajenas al Equipo Educativo.

A continuación se recogen las Actividades de Sensibilización llevadas a cabo en el 2024:

ACTIVIDADES SENSIBILIZACIÓN 2025

Actividad de mujeres. Os juntamos de manera puntual para organizar el posible inicio de un grupo de mujeres. Establecemos las normas del grupo.



Visita al mercadillo navideño de Parla.

Salida a la piscina de Riosequillo. Acudieron 6 personas, salimos de la residencia de Parla haciendo uso de la furgoneta de la fundación para llegar hasta allí. Donde pudimos disfrutar del pueblo y sus maravillosas piscinas naturales. Compartimos la hora de la comida al aire libre.

Celebración de la tradicional *Paellacoa* en la MR de Parla.

Participación torneo de fútbol inter-residencias en MR de Leganés



Cine de verano. Disfrutamos al aire libre de una serie de películas, aprovechando el calor del verano.



Encuentro de mujeres de residencias y pisos en Rivas. Compartimos un agradable espacio con compañeras de otras residencias y pisos supervisados. Realizamos diferentes actividades y

terminamos con una pequeña merienda.

Visita a la piscina municipal de Parla. Acudimos a pasar la mañana a las piscinas de Parla.

Charla Ilunion. Nos visitan desde la empresa Ilunion para informar a los residentes de posibles ofertas de trabajo.

9. VALORACIÓN GLOBAL DEL FUNCIONAMIENTO

Hacer de la residencia un lugar más amable donde también esté presente una parte lúdica, de ocio y disfrute

- Metodología: Un espacio semanal programado en el fin de semana dedicado al ocio y al menos un espacio mensual con la misma finalidad unido a un espacio de equipo con las mismas características
- Indicador:
 - Número de actividades realizadas mensualmente
 - Número de residentes que participan en dichas actividades
 - Número de encuentros de equipo semanales y número de participantes
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Memoria 2025
 - Cuadro de mando 2025

Este objetivo está parcialmente conseguido, y continuaremos trabajando sobre el mismo ya que nos parece de gran valor

En el fin de semana hay un programa definido de actividades, mientras que entre semana, nos hemos centrado en lo que a esta área se refiere al trabajo a través de actividades artísticas.

Durante el verano se amplió la oferta en esta área debido a las características de la época, con actividades diarias y semanales.

Mantenemos un espacio mensual de equipo que incluye esta área entre otras

Establecer plazos y límites más claros de estancia, en lo que se hace indispensable contar con el CSM y la familia.

- Metodología: Un espacio mensual programado dedicado a la intervención familiar. Un espacio mensual de coordinación con CSM. Un espacio semanal dedicado a la revisión de caso
- Indicador:
 - Número de revisiones realizadas
 - Número de grupos familiares realizados
 - Número de coordinaciones realizadas
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades
 - Registro de coordinaciones
 - Actas de reuniones

Este objetivo está parcialmente conseguido.

Continuamos el trabajo de coordinación y relación con el CSM Parla principalmente, que ha mejorado ostensiblemente lo que ayuda con respecto a este tema tan importante.

Con la familia seguimos trabajando tanto como en intervenciones unifamiliares como a través de grupo multifamiliar.

OBJETIVOS 2026

Hacer de la residencia un lugar más amable donde también esté presente una parte lúdica, de ocio y disfrute y donde aumente el nivel de implicación y responsabilidad

- **Metodología:** Un espacio semanal programado en el fin de semana dedicado al ocio junto al menos un espacio mensual con la misma finalidad unido a un espacio de equipo con las mismas características y un espacio asambleario mensual
- **Indicador:**
 - Número de actividades realizadas mensualmente
 - Número de residentes que participan en dichas actividades
 - Número de encuentros de equipo mensuales y número de participantes
- **Fuente de verificación:**
 - Registro de las actividades
 - Memoria 2026
 - Cuadro de mando 2026

Establecer plazos y límites más claros de estancia, en lo que se hace indispensable contar con el CSM y la familia.

- **Metodología:** Un espacio mensual programado dedicado a pensar la intervención familiar. Un espacio mensual de coordinación con CSM. Un espacio semanal dedicado a la revisión de caso
- **Indicador:**
 - Número de revisiones realizadas
 - Número de espacios familiares realizados
 - Número de coordinaciones realizadas
- **Fuente de verificación:**
 - Registro de las actividades
 - Registro de coordinaciones
 - Actas de reuniones

Aplicar una perspectiva de género en la residencia que atraviese todas las intervenciones

- Metodología: Al menos cuatro espacios al año programados dedicado a pensar en la perspectiva de género.
- Indicador:
 - Número de espacios realizados anualmente
 - Número de profesionales y residentes que participan en dichos espacios
- Fuente de verificación:
 - Registro de las actividades y de las reuniones
 - Memoria 2026
 - Cuadro de mando 2026